

Guayaquil Marzo 10 del 2017

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE TEXMAVA S.A.**
Ciudad

Para cumplir con lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999, Modificada el 20 de Mayo del 2014 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TEXMAVA S.A.**, pueda dar cumplimiento a las disposiciones en los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente **INFORME** acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 2016, como sigue:

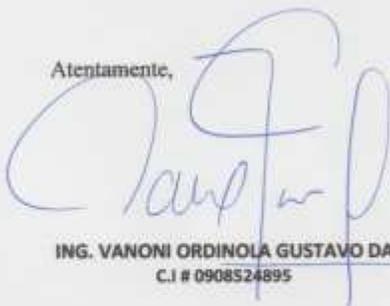
Para vuestro conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio, Flujo de Caja de Efectivo Y las respectivas Notas a estos Estados Financieros.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía se encuentra **INACTIVA**

Durante el presente ejercicio, la compañía obtuvo una Ganancia de **CERO**

Atentamente,



ING. VANONI ORDINOLA GUSTAVO DAVID
C.I # 0908524895